### ACORDADA Nº 2314/23 C.M.

En la ciudad de Esquel, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Tomás Esteban MALERBA, y la asistencia de los Consejeros/as: Miguel COYOPAY, Paula CARDOZO, Raúl FOURGEAUX, Mirtha Noemí LEWIS, Esteban DEFELICE, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mariano JALÓN, Mirta PACHECO, Silvina Andrea RUPPEL y Camila BANFI SAAVEDRA, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño.

### VISTO:

La Denuncia N° 11/22 CM, presentada por el Sr. Juan Carlos Rodríguez, contra la Dra. Silvia Teresita Apaza, Jueza de Familia, de la ciudad de Trelew.

# **CONSIDERANDO:**

El informe de la Comisión de Admisibilidad, los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha, de lo que queda constancia en el audio de la misma.

# POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

#### ACUERDA:

1°) Desestimar la Denuncia N° 11/22 CM, presentada por el Sr. Juan Carlos Rodríguez, contra la Dra. Silvia Teresita Apaza, Jueza de Familia, de la ciudad de Trelew.

2°) Regístrese, Notifíquese y cumplido Archívese. -

Mirtha Noemí LEWIS

Camila BANFI SAAVEDRA

Manuel BURGUEÑO IBARGUREN

Esteban DEFELICE

Mariano JALÓN

Tomás Esteban MALERBA

Paula CARDOZO

Miguel COYOPAY

Raúl FOURGEAUX

Silvina Andrea RUPPEL

Mirta PACHECO

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO